



HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 079 -DG-HHV-2018

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 14 de Abril del 2018

Visto, el Expediente N° 18MP-04590-00, Memorando N° 135-OEA-HHV-18, Proveído N° 027-DG-HHV-2018.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 071-DG-HHV-2017, de fecha 22 de Marzo del 2017, se le asigno las funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Control Patrimonial de la Oficina de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán", a la Lic. Carmen Isabel YALLICO CASTAÑEDA;

Que, con Memorando N° 135-OEA-HHV-18, de fecha 23 de Marzo del 2018, la Directora Ejecutiva de Administración del Hospital "Hermilio Valdizán", ha visto por conveniente dar termino a la asignación de funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Control Patrimonial de la Oficina de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán", a la Lic. Carmen Isabel YALLICO CASTAÑEDA a partir del 14 de Marzo del 2018;

Que, mediante Proveído N° 027-DG-HHV-18, de fecha 05 de Abril del 2018, la Directora General (e), del Hospital "Hermilio Valdizán", solicita realizar las acciones administrativas necesarias para dar termino a la Asignación de Funciones otorgado mediante Resolución Directoral N° 071-DG-HHV-2017 de fecha 22 de Marzo del 2017 a la Lic. Carmen Isabel YALLICO CASTAÑEDA;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N°0007-2018/MINSA, que delega acciones de personal, y contando con la visación del Director Ejecutivo de Administración y Jefe de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán";



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar Término con eficacia anticipada al 14 de Marzo del 2018, la Asignación de Funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Control Patrimonial de la Oficina de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán", a la Lic. Carmen Isabel YALLICO CASTAÑEDA, que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 071-DG-HHV-2017, de fecha 22 de Marzo del 2017, dándosele la gracias por los servicios prestados.-----

Regístrese y Comuníquese,



GCV/RPPM/DBV.

Distribución:

D. General

O.E.A.

Interesados

Remuneraciones

Control Asistencia

Legajo

Secretaría

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"


M.C. Gloria Díaz Cueva Vergara
Directora General (e)
CMP 2149, RNE 12799